Gobierno de Puerto Rico
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Programa de Compras y Adquisiciones
Unidad de Contratos

NOTIFICACIÓN DEL CONTRATO NUMERO 10-11C-070

PARA ESTABLECER CONTRATO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA LA ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES Y BULTOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LAS AGENCIAS, MUNICIPIOS Y CORPORACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO.

PARA EL PERIODO DEL:

10 DE DICIEMBRE DE 2010
HASTA
9 DE DICIEMBRE DE 2011

INSTRUCCIONES SOBRE USO DE CONTRATO NÚMERO 10-11C-070 DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LAS AGENCIAS, MUNICIPIOS Y CORPORACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

1. **Descripción del contrato:**

   Mediante la Subasta **10-11C-070** se ha otorgado un contrato de selección múltiple para la adquisición de ***Botiquines de primeros auxilios*** para las agencias gubernamentales, corporaciones públicas y municipios del Gobierno de Puerto Rico. Los Delegados y Subdelegados Compradores de gobierno quedan autorizados a emitir órdenes de compra (Forma SC-744) para el material que aparece en la tabla de precio.

2. **Selección Múltiple:**

   Se incluye en el contrato más de un suplidor, aunque coticen precios diferentes, para poder cubrir cualquier demanda excesiva, carencia de recursos o incumplimiento de contrato. ***El Delegado o Subdelegado Comprador seleccionará al contratista con el precio más bajo, de lo contrario deberán incluir en el expediente de compras la razón por la cual utilizaron otros de los contratistas***. Además, deben tomar en consideración la necesidad de la agencia, fecha de entrega, garantía, disponibilidad y abasto suficiente para la entregar.

3. **Cómo usar este contrato:**

   El Delegado Comprador solamente tendrá que emitir una orden de compra Modelo SC-744 sin sujeción a cuantía alguna.

4. **Órdenes de Compra:**

   Al hacer las órdenes de compra, deberá tener cuidado de no equivocar la identificación del contratista y el número del contrato. Las órdenes de compras deben estar encabezadas con el nombre del licitador, número de Seguro Social Patronal y número del contrato.

5. **Precios Cotizados:**

Los precios ofrecidos por el licitador se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato que otorgó el Área de Adquisiciones de la Administración de Servicios Generales y no estarán sujetos a cambios por aumento en el mercado, ya sean previsibles o no.

6. **Re-Negociación de Contrato:**

Los Delegados y Subdelegados Compradores de las agencias, corporaciones públicas y municipios del Gobierno de Puerto Rico no podrán re-negociar los términos y condiciones ni precios con las compañías que aparecen en este contrato.

En caso de que alguna compañía agraciada en el contrato quiera negociar precios, tendrá que ser a través del Área de Adquisiciones de la Administración de Servicios Generales, y de ser aprobado se le notificará y se aplicará al contrato.

7. **Entregas:**

Se advierte a los Compradores que los precios de este contrato incluyen acarreo hasta las agencias y municipios, lo que significa que la mercancía deberá ser entregada libre de costos.

8. **Pagos:**

Las agencias procesarán el pago dentro del término establecido por el Departamento de Hacienda, conforme a la Carta Circular 1300-02-10 que dispone; "Será responsabilidad de las agencias exigirle al suplidor entregar las facturas en no más de diez (10) días luego de terminado el periodo o fecha de entrega del bien o servicio".

9. **Incumplimiento:**

En caso de incumplimiento por parte de cualquiera de los contratista, los compradores notificarán por escrito al Área de Adquisiciones de la Administración de Servicios Generales. Además, deberán seguir los procedimientos establecidos en los Artículos 102 y 103 del Reglamento 6 de Adquisición de la Administración de Servicios Generales.

Se incluye además, copia de la Carta Circular ASG Núm. 2009-07 "Procedimiento a seguir las agencias en casos de incumplimiento de contrato por parte de un licitador inscrito en el Registro Único de Licitadores", se incluye también los formulario ASG-640 "Aviso de Incumplimiento y Requerimiento" y el ASG-641 "Hoja de Cotejo de Referido de Casos de Incumplimiento de Contrato de Licitadores inscritos en el RUL".

10. Dudas:

En caso de dudas o preguntas sobre el contrato de referencia, los Delegados o Subdelegados Compradores, podrán comunicarse al Área de Adquisiciones al 787-759-7676 extensiones 5000, 5017 y 5018 ó a la siguiente dirección: PO Box 195568, San Juan, Puerto Rico 00919-5568.

11. Vigencia:

El contrato estará vigentes por un (1) año, ***desde el 10 de diciembre de 2010 hasta el 9 de diciembre de 2011***.

Mónica E. Hoyos Pacheco
Administradora Auxiliar
Área de Adquisiciones

VIGENCIA:
10 de dic de 2010 al
9 de dic de 2011

Contrato 10-11C-070
Adquisición de Botiquines y Bultos de Primeros Auxilios

RENGLÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITADOR	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	ENTREGA	PROCEDENCIA	GARANTIA
1	GABINETE DE PARED EN METAL CON ACABADO REVESTIDO DE POLVO (POWDER COATED FINISH) Y/O PLASTICO								
	A	Diez (10) personas o mas	INDUSTRIAL FIRE	uno	$42.75	C.S.M	3 A 4 SEMANAS	U.S.A	12 MESES
	A	Diez (10) personas o mas	THE LOSS PREVENTIONS	uno	$13.85	Fast - Pro	Inmediata	U.S.A	Manufacturero
	B	Veinticinco (25) personas o mas	INDUSTRIAL FIRE	uno	$45.00	C.S.M	3 A 4 SEMANAS	U.S.A	12 MESES
	B	Veinticinco (25) personas o mas	THE LOSS PREVENTIONS	uno	$46.15	Fast - Pro	Inmediata	U.S.A	Manufacturero
	C	cincuenta (50) personas o mas	INDUSTRIAL FIRE	uno	$77.00	C.S.M	3 A 4 SEMANAS	U.S.A	12 MESES
	C	cincuenta (50) personas o mas	THE LOSS PREVENTIONS	uno	$69.50	Fast - Pro	Inmediata	U.S.A	Manufacturero
	D	Cien (100) personas o mas	INDUSTRIAL FIRE	uno	$271.00	C.S.M	3 A 4 SEMANAS	U.S.A	12 MESES
	D	Cien (100) personas o mas	THE LOSS PREVENTIONS	uno	$95.95	Fast - Pro	Inmediata	U.S.A	Manufacturero
2	BULTOS DE PRIMEROS AUXILIOS EN CANVAS O NYLÓN FUERTE RESISTENTE AL AGUA.								
	A	Diez (10) personas o mas	INDUSTRIAL FIRE	uno	$38.50	C.S.M	3 A 4 SEMANAS	U.S.A	12 MESES
	A	Diez (10) personas o mas	THE LOSS PREVENTIONS	uno	$49.95	Fast - Pro	Inmediata	U.S.A	Manufacturero
	B	Veinticinco (25) personas o mas	THE LOSS PREVENTIONS	uno	$69.95	Fast - Pro	Inmediata	U.S.A	Manufacturero
	C	cincuenta (50) personas o mas	THE LOSS PREVENTIONS	uno	$79.95	Fast - Pro	Inmediata	U.S.A	Manufacturero
	D	Cien (100) personas o mas	THE LOSS PREVENTIONS	uno	$99.95	Fast - Pro	Inmediata	U.S.A	Manufacturero

3	GABINETES PORTATILES EN PLASTICO FUERTE O METAL RESISTENTE AL AGUA, DE SER METAL CON ACABADO REVESTIDO DE POLVO (POWDER COATED FINISH).								
	A	Diez (10) personas o mas	INDUSTRIAL FIRE	uno	$28.95	C.S.M	3 A 4 SEMANAS	U.S.A	12 MESES
	A	Diez (10) personas o mas	THE LOSS PREVENTIONS	uno	$13.85	Fast - Pro	Inmediata	U.S.A	Manufacturero
	B	Veinticinco (25) personas o mas	INDUSTRIAL FIRE	uno	$31.00	C.S.M	3 A 4 SEMANAS	U.S.A	12 MESES
	B	Veinticinco (25) personas o mas	THE LOSS PREVENTIONS	uno	$46.15	Fast - Pro	Inmediata	U.S.A	Manufacturero
	C	cincuenta (50) personas o mas	INDUSTRIAL FIRE	uno	$63.00	C.S.M	3 A 4 SEMANAS	U.S.A	12 MESES
	C	cincuenta (50) personas o mas	THE LOSS PREVENTIONS	uno	$69.50	Fast - Pro	Inmediata	U.S.A	Manufacturero
	D	Cien (100) personas o mas	INDUSTRIAL FIRE	uno	$234.00	C.S.M	3 A 4 SEMANAS	U.S.A	12 MESES
	D	Cien (100) personas o mas	THE LOSS PREVENTIONS	uno	$95.90	Fast - Pro	Inmediata	U.S.A	Manufacturero